7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DESPOBLAMIENTO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA ESTRATEGIA DEL RETO DEMOGRÁFICO PARA CANTABRIA Y SOBRE LAS POLÍTICAS QUE EL GOBIERNO ESTÁ DESARROLLANDO EN MATERIA DE DESPOBLAMIENTO. [10L/7810-0022]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia, N.º 10L/7810-0022, a petición propia, ante la Comisión Especial no Permanente sobre Despoblamiento, a fin de informar sobre la estrategia del reto demográfico para Cantabria y sobre las políticas que el Gobierno está desarrollando en materia de despoblamiento.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0022]

"Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,

SOLICITO, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, comparecer a petición propia ante la Comisión Especial no Permanente sobre Despoblamiento, para “Informar sobre la Estrategia del reto demográfico para Cantabria y sobre las políticas que el Gobierno está desarrollando en materia de despoblamiento”.

En Santander, a 1 de octubre de 2020

Firmado.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria."